



Diciembre 2013
Documento público

AI Index: AMR 53/018/2013

Venezuela: Preocupación médica por Iván Simonovis

Amnistía Internacional está preocupada por la salud de Iván Simonovis, un ex funcionario de policía encarcelado por su implicación en las muertes de manifestantes durante el fallido golpe de Estado contra el Presidente Chávez en el año 2002. Durante años estuvo recluso en una celda pequeña sin luz natural ni ventilación. Su salud se ha visto seriamente afectada y necesita con urgencia atención médica especializada.

Iván Simonovis estaba a cargo de la seguridad pública en Caracas en el momento del fallido golpe de Estado contra el Presidente Hugo Chávez el 11 de abril de 2002. Ese día, dos grupos de manifestantes se enfrentaron en el centro de Caracas. Veinte personas murieron por heridas de bala y más de 60 resultaron heridas. Iván Simonovis y otros funcionarios de policía fueron detenidos en el año 2004 y sentenciados en el 2009 por su papel en las muertes de tres personas y las lesiones de otras 26. Simonovis y otros dos oficiales de alto rango fueron sentenciados a la pena máxima de 30 años de prisión por complicidad en los hechos. Funcionarios de menor rango acusados de cometer directamente los asesinatos fueron condenados a penas que van desde los tres a los 30 años.

Desde el momento de su detención en el 2004 hasta su traslado a la prisión militar de Ramo Verde en febrero de 2013, Iván Simonovis estuvo detenido en la sede de los Servicios Bolivarianos de Inteligencia Nacional. Los dos metros cuadrados de la celda en la cual él estuvo arrestado no fueron diseñados para mantener a las personas detenidas por un período de tiempo largo. No tenía inodoro, por lo que tenía que usar un cubo cuando estaba encerrado en la celda durante las noches. Durante el día tenía permiso para acceder a un estrecho pasillo y baños comunes, pero ni su habitación ni el pasillo tenían ningún tipo de luz natural o ventilación. Esta situación le ha provocado una grave deficiencia de vitamina D y un serio deterioro de su salud. De acuerdo con un examen médico realizado en diciembre de 2012 y revisado por Amnistía Internacional, el Sr. Simonovis presenta una serie de condiciones que incluyen una osteoporosis severa, sobre todo en la columna vertebral y el fémur, con un riesgo importante de fractura, y un deterioro de varias vértebras. Necesita urgentemente medicación adecuada, fisioterapia y cuidados adecuados.

Recomendaciones

Amnistía Internacional considera que se está poniendo en peligro el estado de salud de Iván Simonovis. Las autoridades deben tomar medidas inmediatas para proporcionar a Iván Simonovis la atención médica especializada que necesita, que debería incluir su traslado a un hospital para un examen sobre su estado de salud. Dicha atención médica debería incluir la revisión de los resultados de cualquier tratamiento previo y la implementación de las recomendaciones hechas durante el examen. Si el tratamiento no se le puede proporcionar en prisión, debería ser trasladado a un lugar apropiado que le permita el tratamiento.



Llamada a la acción

Por favor, escriba al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Sr. Nicolás Maduro, instándolo a que se le proporcione urgentemente a Iván Simonovis la atención médica.

“Su Excelencia Sr. Maduro,

Me dirijo a Usted para expresar mi preocupación sobre la grave situación del Sr. Iván Simonovis, actualmente preso en el Centro Nacional de Procesados Militares en Ramo Verde, ubicado en Los Teques, Estado Miranda, cumpliendo una condena de 30 años de prisión por su rol en los sucesos del 11 de abril 2002 en Caracas.

Desde su detención en noviembre de 2004, hasta febrero de 2013, Iván Simonovis estuvo detenido en la sede de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención en Caracas durante más de 8 años. Durante este tiempo, Simonovis no tuvo exposición al aire libre y la luz del sol. Según un examen médico practicado en diciembre de 2012 y revisado por Amnistía Internacional, el Sr. Simonovis presenta un cuadro clínico que incluye, entre otras patologías, una osteoporosis a nivel de columna cervical y cuello femoral con riesgo de fractura en el fémur izquierdo, y cambios ostiodegenerativos en varias partes de la columna vertebral. Esta situación requiere que el Sr. Simonovis tenga acceso a tratamiento farmacológico adecuado, exposición al sol y el aire libre, una cuidadosa actividad física aeróbica para evitar fracturas, así como fisioterapia para su rehabilitación.

Por ello, le hago un llamado para que se asegure que el Sr. Simonovis pueda acceder a estos tratamientos lo más pronto posible para evitar consecuencias graves como fracturas y ulterior empeoramiento de su salud. Debería ser transferido a un hospital para un examen de su situación actual y analizar cualquier cambio en su situación desde el último examen médico practicado. Si el tratamiento no puede ser proporcionado en la cárcel, debería ser trasladado a un lugar apropiado para dicho tratamiento.

Atentamente,

[su nombre]”

Dirección

Su Excelencia Sr. Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Final Avenida Urdaneta, Esq. De Bolero
Palacio de Miraflores
Caracas, Distrito Capital
Venezuela